

Asunción, 12 de setiembre de 2025

UTGS/DE/N/N° 324/2025

Presente

Señor **Dr. Camilo D. Benítez Aldana,** Contralor General de la República Contraloría General de la República

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de saludarlo cordialmente y al mismo tiempo, hacer referencia a la Ley N° 7389/2024 "Que establece el Régimen Nacional de Integridad, Transparencia y Prevención de la Corrupción de la República del Paraguay", que en su Artículo 2° dispone que la Contraloría General de la República es el órgano rector y coordinador del régimen de integridad, transparencia y prevención de la corrupción.

En este contexto, se pone a su conocimiento que, en tiempo y forma, la Unidad Técnica del Gabinete Social de la Presidencia de la República ha dado cumplimiento al Artículo 3° de la Ley N° 5189/2014 "Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al servidor público de la República del Paraguay" y al Artículo 8° de la Ley N°5282/2014 "De Libre acceso ciudadano a la información y pública Transparencia Gubernamental"; correspondiente al mes de agosto de 2025.

La referida información se encuentra disponible en la Página Web Institucional, en los sigui<mark>entes e</mark>nlaces:

Ley N.º 5.282/14 https://gabinetesocial.gov.py/ley-5282/ Ley N.º 5189/14 https://gabinetesocial.gov.py/ley-5189/

Sin otro particular, me despido haciendo propicia la ocasión para expresar mi más distinguida consideración.

Daniel Augsten Ovelar Encargado de Despacho Unidad de Transparencia y Anticorrupción

Maria Letiscia Ramoa Osorio Encargada de Despacho Dirección Ejecutiva

☑GabSocialPv



Expediente N°

2025-14001001-012889

Prioridad: **Normal** Acceso restringido: **Si**

Tipo de Expediente

Remisión de informe y/o

documentos

Oficina receptora

Contraloria General de la República / Secretaría General / Formación y Procesamiento de

Expedientes

REMITE INFORME DEL MES DE AGOSTO DEL 2025 REFERENTE A LAS LEYES Nº 5189/14 Y Nº 5282/14 SOBRE EL REGIMEN NACIONAL DE INTEGRIDAD PUBLICA,

Asunto

TRANSPARENCIA Y PREVENCION

DE LA CORRUPCION EN

PARAGUAY

Tipo de Titular

ORGANISMO

Titular:

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA / GABINETE

SOCIAL

Fecha iniciado:

12/09/2025 11:45:39

Fecha valor:

12/09/2025

Clasificación:

Público

Elemento físico:

No